



Información del proceso

Regulado por la Administración Local. Extracto de las directrices para el desarrollo de los presupuestos participativos de Madrid: "Las personas físicas empadronadas en el municipio de ... podrán debatir sobre el destino de los fondos públicos y hacer propuestas de inversión ... En una segunda fase, se elaborará los presupuestos estimativos de las propuestas recibidas, así como se recabarán los informes de viabilidad y legalidad oportunos que podrán ser consultados por la ciudadanía Tras ello se podrá manifestar el apoyo a las propuestas presentadas o preseleccionadas... Finalmente las propuestas de inversión seleccionadas se integrarán en el proyecto inicial de Presupuestos Generales del Ayuntamiento ...".
https://sede.madrid.es/FrameWork/generacionPDF/ANM2016_84.pdf?idNormativa=170164e995213510VgnVCM1000000b205a0aRCRD&nombreFichero=ANM2016_84&cacheKey=8

Descripción **Instrumentos:** Gestión de Informes Técnicos, Debate y Apoyos, Votaciones, Mapas Colaborativos, Procesos democráticos en los que la ciudadanía decide de manera directa a qué se destina una parte del presupuesto municipal. Las personas que participan a través de Decide Madrid plantean proyectos de gasto, pasan varias fases de apoyos, evaluación y votación, y el Ayuntamiento lleva a cabo los proyectos más votados por la ciudadanía a partir del año siguiente. Se pueden realizar propuestas sobre capítulos II, IV, VI y VII de gastos del presupuesto.
<https://decide.madrid.es/mas-informacion/presupuestos-participativos>

Objetivo general

Ser un instrumento de democracia directa y toma de decisiones en la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de una parte del gasto municipal para el año 2019.

Objetivos específicos

- Que la ciudadanía pueda hacer propuestas sobre el destino de parte del presupuesto 2019.
- Que la ciudadanía pueda debatir y votar sobre propuestas hechas por otros ciudadanos.
- Que la ciudadanía pueda hacer seguimiento sobre los compromisos alcanzados.

Ámbito territorial

La Ciudad y los Distritos de Madrid.

Ámbito sectorial

N/A.

Actores

- Todas las áreas de gobierno municipal. Distritos.
- Ciudadanos y ciudadanas y asociaciones que desean crear, debatir y decidir sobre propuestas.

Población convocada

Cualquier persona empadronada en Madrid mayor de 16 años puede presentar y apoyar propuestas.

Fechas de inicio y de finalización 12/11/2018 al 30/6/2019.

Modalidad

Presencial a través de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía (Apoyos) y Foros Locales. Plataforma Web.

Niveles de Participación

Informar, Consultar, Involucrar, Colaborar, Empoderar

Fases

1. **Información:** Convocatoria indicando el importe de 30.000.000 € a la ciudad y
2. **Debate:** se divide en las siguientes sub-fases:
 - 2.1 **Diagnóstico:** se debate sobre las necesidades de los distritos y de la ciudad.
 - 2.2 **Presentación de propuestas:** se presentan las propuestas (12/11/2018 al 6/1/2019).
 - 2.3 **Aglutinación:** se integran proyectos similares.
 - 2.4 **Revisión interna de proyectos:** se realiza una valoración general de las propuestas para determinar si son competencia del ayuntamiento. Se descartan algunas propuestas. (7/1/2019, 14/1/2019).
 - 2.5 **Fase de Apoyos:** se realizan aportaciones y apoyos de las propuestas presentadas (15/1/2019 al 29/1/2019).
 - 2.6 **Publicación de Precios:** En base a las Aportaciones y Apoyos se realiza estudio técnico, legal y económico para determinar viabilidad de las propuestas con mayor número de apoyos. (27/5/2019 al 2/6/2019)
3. **Decisión:** las propuestas seleccionadas se someten a votación final (3/6/2019 al 30/6/2019). Se hace una selección final de propuestas de acuerdo a los resultados de la votación
4. **Retorno:** se informa los resultados y se hace seguimiento de los compromisos adquiridos.



red.es



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Zaragoza
AYUNTAMIENTO